

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 949

Impreso el día 16 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 27 de octubre de 2014

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Servicio** de telefonía celular en la localidad de Jasimana, provincia de Salta. Instalación.

1. **Canela.** (4.931-D.-2014.)
2. **Vilariño.** (5.787-D.-2014.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Canela y del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para dotar de servicio de telefonía celular en la localidad de Jasimana, en el municipio de Angastaco, departamento de San Carlos, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para la instalación de servicio de telefonía celular en la localidad de Jasimana, en el municipio de Angastaco, departamento de San Carlos, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2014.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan.  
– Liliana A. Mazure. – Federico Pinedo. –  
Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella  
Calvet. – Patricia Bullrich. – Mónica  
G. Contrera. – Jorge M. D'Agostino. –  
Alfredo C. Dato. – Osvaldo E. Elorriaga.  
– Anabel Fernández Sagasti. – Miriam G.  
del Valle Gallardo. – Patricia Giménez. –*

*Victor H. Maldonado. – Julio C. Martínez.  
– Silvia L. Risko. – Blanca A. Rossi.  
– Walter M. Santillán. – Eduardo J.  
Seminara. – María E. Zamarreño.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Canela y del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para dotar de servicio de telefonía celular en la localidad de Jasimana, en el municipio de Angastaco, departamento de San Carlos, provincia de Salta. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, unificado en un solo dictamen.

*Mario N. Oporto.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga las medidas necesarias para la instalación del equipamiento correspondiente para dotar de servicio de telefonía celular a la zona de Jasimana, municipio de Angastaco, departamento de San Carlos, provincia de Salta.

*Susana M. Canela.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, dispongan las medidas necesarias que permitan de la instalación y funcionamiento del servicio de telefonía móvil en la localidad de Jasimana, perteneciente al municipio de Angastaco, departamento de San Carlos, de la provincia de Salta.

*José A. Vilariño.*